



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20195000040413** de 20-02-2019
Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, miércoles 20 de febrero de 2019

PARA: SANDRA MARGOTH VELEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

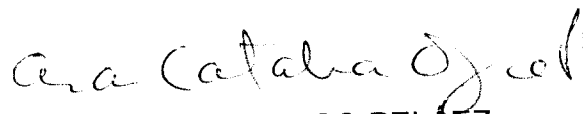
ASUNTO: ENVIO ACTA DE INICIO

Respetada Sandra:

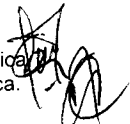
De manera atenta, me permito adjuntar la siguiente acta de inicio, para surtir el respectivo trámite de publicación y para ser incorporada al expediente contractual.

CONTRATISTA
JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA

No. DE CONTRATO
1752 de 2018


ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: Gimena Rodríguez Ladino – Contratista Proyecto 982, Subdirección de Formación Artística
Revisó: Alejandro Quintero Coral – Contratista Proyecto 982, Subdirección de Formación Artística.
María Lucía Bernal Gómez - Contratista, Subdirección de Formación Artística


22/02/19
4:58

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-F-08
		Fecha: 22/01/2016
	ACTA DE INICIO	Versión: 3
		Página: 1 de 1

EJECUCIÓN:	CLASE DE CONTRATO:	
Fecha de Suscripción: 7 de diciembre de 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ☒	
Fecha y N° de Registro Presupuestal: 07 de diciembre de 2018 No. Rp. 4520	CONSULTORÍA ☐	
Fecha de Aprobación de Garantías: 7 de diciembre de 2018	OBRA ☐	
	SUMINISTRO ☐	
	COMPRA VENTA ☐	
	INTERADMINISTRATIVO ☐	
	OTROS ☐	
ACTA DE INICIO		
CONTRATO DE:	Prestación de Servicios N°:	1752 de 2018
CONTRATISTA	JOHN JAIRO GUERRERO BAROBOSA	
	NIT	80.098.951
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar servicios al Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Subdirección de Formación Artística, para la realización del Seminario Internacional Arte para la Vida, dirigido a artistas y la ciudadanía en general, en el marco del proyecto 982 "Formación artística en la escuela y la ciudad"	
SUPERVISOR / A	El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, será ejercido por ANA CATALINA OROZCO, el apoyo a la supervisión será ejercido por Paula Atuesta y Edwin Acero, en todo caso la ORDENADORA DEL GASTO respectiva, podrá en cualquier momento asignarla a otro funcionario, así como disponer lo pertinente en cuanto se refiere a apoyos a la supervisión.	
VALOR TOTAL	CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 119.800.000), e incluye todos los costos, gastos e impuestos	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución o hasta la entrega total de los productos requeridos en el presente proceso de selección.	

El día 7 de diciembre de 2018 se reunieron JOHN JAIRO GUERRERO BAROBOSA, identificado con Cédula de ciudadanía N° 80098951 en su calidad de Contratista y ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ Subdirectora de Formación Artística, en su calidad de supervisor del contrato N°1752 de 2018 con el fin de suscribir la correspondiente acta de inicio del CONTRATO en la fecha, una vez verificada la aprobación de la garantía por parte de la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES.

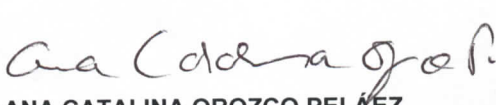
De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el plazo del contrato el mismo termina el día: 6 de febrero de 2019

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron:

EL CONTRATISTA


JOHN JAIRO GUERRERO BARBOSA
C.C. 80.098.951 de Bogotá

EL SUPERVISOR


ANA CATALINA OROZCO PELÁEZ
Subdirectora de Formación Artística